

ALCOY 4 DE MARZO DE 1881.

El Jefe de Fomento de la provincia señor Roca Togores, en nombre y por encargo del Sr. Gobernador, se ha dignado remitirnos los siguientes documentos referentes al centenario del natalicio del inmortal poeta don Pedro Calderon de la Barca, cuyos documentos son apresuramos á publicar, prometiendo nuestro incondicional apoyo al patriótico fin que los informa.

CENTENARIO DE CALDERON DE LA BARCA.

Proposicion presentada á la asociacion de escritores y artistas.

Considerando el que suscribe la proximidad del segundocentenario de la muerte del eminente poeta dramático don Pedro Calderon de la Barca;

Considerando la costumbre que hoy se ha establecido en los pueblos de la civilizada Europa, de conmemorar los centenarios de los varones que merecidamente han alcanzado fama imperecedera;

Considerando que nuestro compañero el Sr. Galdo, en la velada celebrada en honor de Camoens, propuso la conmemoracion del segundocentenario del autor de *La vida es sueño*, y que tambien nuestro compañero D. José Fernandez Bremon, en la crónica de *La Ilustracion Española y Americana*, ha propuesto que se consagre un dia en cada año, declarándolo fiesta nacional, á la conmemoracion de aquellos varones eminentísimos que sean dignos de tan señalada honra;

Considerando que tanto el pensamiento del Sr. Galdo como el del Sr. Fernandez Bremon pueden ser acogidos por la Asociacion de Escritores y Artistas, por hallarse dentro del espíritu y aun de la letra de su organizacion reglamentaria;

Considerando que los inconvenientes que pudieran ponerse al pensamiento del señor Bremon, tales como el aumento de un dia de fiesta al año, puede evitarse declarando, por ejemplo, que el primer domingo del

mes de Junio sea el dia designado para la indicada fiesta conmemorativa, y que otro inconveniente que se ocurra facilmente, tambien se puede evitar estableciendo que los españoles á quienes se ha de conceder la grandísima honra de que aquí se trata, han de haber fallecido há cien años cuando menos;

El que suscribe, en atencion á los considerandos ya expuestos, propone á la Asociacion de Escritores y Artistas que nombre una comision que en plazo breve estudie los medios mas conducentes para dar forma y llevar á cabo el pensamiento del Sr. Galdo ó el del Sr. Fernandez Bremon; y que dando cuenta esta Comision del resultado del resultado de sus trabajos, la Asociacion podrá resolver con conocimiento de causa lo que estime mas conveniente.

Madrid, 30 de Junio de 1880.

LUIS VIDART.

Dictamen de la Comision elegida para informar sobre la anterior proposicion.

CENTENARIO DE CALDERON.

Iniciada la idea de conmemorar el segundocentenario de la muerte del insigne poeta dramático D. Pedro Calderon de la Barca, opinan los individuos de la Comision que ha tenido la honra de haber sido llamada á proponer los medios para que dicha solemnidad pueda realizarse con el decoro necesario; que, en efecto, seria hacer un desaire á la memoria de aquel español ilustre, abandonar tan elevado pensamiento y que la significacion y la importancia de Calderon de la Barca en la literatura universal, obligan á su patria á una conmemoracion de las mas solemnes.

Tres caracteres pueden revestir estos centenarios: oficial, popular ó mixto: la Comision cree indiscutible la preferencia del último sistema. Se necesita el auxilio oficial seguramente, y al mismo tiempo levantar la opinion pública, pues el entusiasmo produce recursos, es la mejor gala de una fiesta, disculpa los errores de la ejecucion y proporciona auxilios inespera-

dos. El órgano indispensable para determinar esa explosion de sentimientos es la prensa, á la cual debe acudirse convocándola á una reunion para impetrar su ayuda, desterrando de ese acto todo carácter político, por ser caso única y exclusivamente de honra nacional.

Las cuestiones fundamentales se presentan.

¿Qué se debe hacer para celebrar el centenario?

¿Con que recursos se puede contar para realizarlo?

Tan ligadas están la una y la otra que no se sabe cual es la cuestion previa. Discurremos acerca de la primera, que es seguramente la mas fácil.

Siendo los centenarios fiesta moderna, debe tener la actual el carácter de sus precesoras, es decir, ser la apoteosis natural del hombre ilustre á quien se conmemora. La de Calderon debe ser eminentemente literaria, y siendo ante todo autor dramático, esa debe ser la nota predominante de la fiesta. Hay que celebrarla principalmente con sus obras. Debe tener un sello marcadamente nacional, tanto para satisfaccion del extranjero que acude á estudiar nuestro carácter, como para no hacer serviles imitaciones en que resultarían pálidos y vulgares aun los mayores aciertos.

Los centenarios tienen algo de las exposiciones universales en el concepto de que el pueblo que los celebra debe disponerse á recibir al mundo civilizado. Es preciso un gran esfuerzo, teniendo en cuenta que cuanto mayor pueda ser resultará tanto mas reproductivo, y para hacer ver nuestra vitalidad y fuerza colectiva, como para atraer hácia nosotros las corrientes europeas, moral y materialmente, y para que sus resultados nos demuestren de un modo positivo lo que vale y consigue un pueblo cuando tiene arranque y unidad de pensamientos.

Como el sentido comun indica en estos casos dar realce á lo mejor que se posee, no olvidaremos esa regla en cuanto propougamos; así como las dificultades que

ofrecen siempre novedades de este género aconsejan, que una vez decidido el realizarlas, la accion suceda inmediatamente al pensamiento, rápida y tenaz, sin pérdida de tiempo.

Dijimos que, ante todo, Calderon fué autor dramático; añadamos que por la anchura de su talento, la magnitud de su teatro, la grandiosidad de sus concepciones lo peregrino de su ingenio, que dominó todos los géneros poéticos, y por la robustez de sus pensamientos, las fiestas merecen ser calderonianas, hipóbole que significa esplendidez. Sublime director de fiestas en su tiempo, las de su centenario solo podria dirigirlas el mismo Calderon; por eso únicamente nos atreveremos á proponer la pauta, para que puedan agregarse los pensamientos de todos, y que, con el concurso general, sea un pueblo entero el que realice la fiesta del poeta.

Calderon nació y murió en Madrid; fué noble por su cuna: coincidió con nuestro tiempo en muchas ideas avanzadas: estudiante en Salamanca, soldado en Milan y en Flandes, capitán de corazas en España, caballero santiaguista, capellan de los Reyes Nuevos en Toledo, capellan mayor en la congregacion de presbíteros naturales de Madrid, poeta esencialmente nacional y hombre de muy caritativos y piadosos sentimientos, no hay clase alguna á quien no corresponda parte de su gloria.

Como sacerdote y católico, merece honras suntuosas; no dudamos que su Eminecia el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, en cuya catedral fué sacerdote el gran poeta, y la Congregacion de presbíteros madrileños, las harán celebrar en el templo y con la solemnidad mas adecuada; Madrid no tiene iglesias de suficiente capacidad y belleza para un acto religioso á que acudirian tantas comisiones extranjeras, á menos que estuviera la San Francisco restaurada para entonces. Con qué magestad podrian celebrarse las exequias en el Monasterio del Escorial cantándose en ellas la música clásica del siglo XVII, y haciendo admirar á los

== 11 ==

es el far de la Edad Media.

Isidoro no trajo nada nuevo, es solo un compilador, pero con su compilacion prestó inmensos servicios á las ciencias, á las artes, á la literatura; él fué excelente matemático, naturalista, historiador, literato etc. y todo su saber lo reunió en las «Etimologías» su obra colosal; en ella segun el biógrafo, trata de todo desde el cedro del Libano hasta el hisopo que crece en la pared; trata de Gramática, Poética y Retórica, Dialéctica, Lógica, Matemáticas, Medicina, Música, Leyes, Derecho Canónico, Teología, Lengüística, Derecho Natural, Historia Id. Cosmografía, Geografía, Arquitectura, Agricultura Agrimensura, de las construcciones navales, Indumentaria, de las pesas y medidas. Además de esta obra escribió tratados de Gramática, Mistica, Historia, etc.

No desmerecen á su lado Braulio, Ildefonso, Eugenio el historiador, Julian y Samuel Fajon el Maestro de las Sentencias; todos procedentes del monasterio Agalienses y del de S. Estéban de Zaragoza.

No podemos prescindir tampoco de la importancia de los concilios de Toledo,

== 10 ==

pasó entonces se lo bebemos á otro monge á Idacio, el llamado Padre de la Historia; su cronicon es con inuacion de lo que habia escrito Eusebio de Cesarea y Jerónimo, y llega hasta el año 472, claro está que no pueden ser otra cosa que anales descarnados.

Entre los suevos aparece como el ángel de la paz, de la caridad y del saber, el húngaro Martin, que viuiendo de luengas tierras funda el monasterio de Dumio y alcanza la mitra de Braga; en medio de tanta barbarie, en sus múltiples obras se nota el correcto estilo senequista.

Como sabeis, poco duró aquella dominacion y á los pocos años los godos occidentales (Wisigodos) se posesionan de la mayor parte de la Península Ibérica; aunque mas humanos, no por eso llevaban gran ventaja en ilustracion á los pueblos que les habian precedido.

Otro monge, Juan de Viclara, nos transmite en su cronicon aquellos acaecimientos.

Prescindiendo de otros muchos, brillan ya con intensa luz, Leandro, Fulgencio, Florentino, y su cuarto hermano Isidoro

== 7 ==

Voy á molestaros con multitud de referencias históricas, culpa mia no es que se hayan aducido á este debate infinidad de citas, inexactas algunas, incompletas las mas.

Prescindiendo de los imperios asiáticos, las comunidades religiosas tienen sus precedentes, entre los gentiles, con los pitagóricos, entre los judios, con los nazarenos y serenos.

Con la predileccion de Jesús de Galilea, cambian radicalmente todas las ideas, y los que aspiran á la perfeccion, imitando su ejemplo, se llaman ascetas y moagos. En el siglo III con la persecucion de Decio se puebla el Libano de anacoretas. Todos profesaban en el aislamiento la creencia del estado religioso. A los pocos años S. Pacomio inicia la idea de las conventos y nacen los cenobitas; vivian sin regla fija

extranjeros aquella maravilla, ó las maravillas de Toledo.

Si Calderon era noble y se honran con su parentesco algunos títulos del Reino, la nobleza debe ser invitada y su familia ilustre á contribuir al brillo de la fiesta. Las órdenes militares no dejarían de contribuir probablemente al mismo llamamiento.

Las universidades, y en especial la de Salamanca, enviarían sin duda lucidas comisiones, y la ilustrada juventud de todas nuestras escuelas mayores celebraría con júbilo el acontecimiento en honra de su ilustre compañero.

Fué militar. ¿Quién duda de la cooperación importantísima é indispensable del Ejército y Armada? Era Madrileño. ¿Cómo no han de responder al llamamiento la Diputación, el Ayuntamiento y los vecinos de Madrid?

Puede ser la fosta manantial de riqueza y actividad. ¿Quién no espera del comercio de la corte, representado por el Circulo de la Union Mercantil y sus agrupaciones naturales, decidido apoyo y protección, así como de todos los círculos y sociedades de recreo?

Y no hablemos de las corporaciones literarias y científicas, como las Academias oficiales, el Ateneo y los demás centros de ilustración que no pueden citarse y de cuantos patrocinan nuestra idea. El pueblo, á quien se debe explicar el deber moral que tienen las naciones de honrar á sus hijos mas ilustres, y la importancia de su insigne compatriota, cuya larga vida estuvo dedicada al trabajo, que es hoy nuestra gloria, no le negará su tributo acostumbrándose á venerar la memoria del poeta.

Hemos omitido en la enumeración á los mas altos elementos oficiales por respetar su iniciativa.

Hechas estas consideraciones necesarias espongamos á grandes rasgos lo que podrían ser las fiestas, que deberían durar tres días, sin perjuicio de que, por coincidir con nuestras ferias, empezasen éstas el 25, añadiéndolas despues, en compensación, los días necesarios, procurando que tengan por este año otro lugar y otro carácter.

Invitada previamente la prensa española de provincias y Ultramar, y la extranjera, especialmente la americana y portuguesa, que si hoy pertenece á pueblos diferentes, fueron estos, en su tiempo, compatriotas de Calderon; la de Hannover, patria del ilustre Schlegel, uno de los mas grandes admiradores del poeta, y toda la alemana,

tan conocedora de nuestra literatura; la francesa, que si respecto á Calderon no tiene con nosotros lazos tan estrechos, los tiene muy recientes de cariño y fraternidad; y en fin, la de todos los pueblos cultos.

Llegado el día 25, Madrid parecería en galanado procurando las comisiones que el vecindario ostentase, á ser posible, los tapices, telas antiguas y objetos artísticos, así como los adornos é invenciones modernos que le sugiriese su buena voluntad: el gusto y delicadeza de las damas se demostraría seguramente en los adornos: las fachadas de los templos y los edificios oficiales y de la grandeza, darían gran realce á la capital, si ostentasen debidamente custodiadas, sus ricas tapicerías, ó las que con garantías de cuidado se les facilitasen para el brillo de la fiesta.

Y esta principiaria distribuyéndose limosnas á los pobres en nombre de D. Pedro Calderon.

Los presidentes de las comisiones, despues de convocar al pueblo y puestos á su frente, acudirían á depositar flores y coronas ante la estatua del poeta.

En el Paraninfo de la Universidad un acto académico y distribución de premios á los poetas, músicos y demás escritores ó artistas laureados en los certámenes que se determinen para la celebración del centenario.

Y coordinándose en un programa detallado podrían efectuarse los siguientes festejos y demás que se propongan.

Una academia poética, con sus jueces elegidos entre los poetas mas ilustres, presidida por una dama, donde compitiesen nuestros improvisadores, ó se desarrollasen temas preparados, semejantes á las que se celebraban en el siglo XVII, y en las que Calderon tomaba parte, adjudicándose en ella premios á los vencedores. La Asociación de Escritores y Artistas podría celebrar ese festejo si se le cediese el salon del Conservatorio.

Un concierto de música sagrada y profana del mismo siglo, donde se diesen muestras escogidas de los diversos géneros, desde el místico y elevado hasta las canciones y bailes entonces mas en boga que se hayan conservado y el cual podría efectuarse en el Real.

Un auto sacramental en el Salon del Prado, hecho segun las memorias de las apariencias, ó sean las anotaciones escénicas del mismo D. Pedro Calderon, de las cuales se conservan algunas de su puño y letra en el Archivo de Madrid. Para la representación del auto que se eligiese, se procuraría la mayor propiedad en la

música, gran color de época en el decorado y aparato, teniendo en cuenta que ha de ser el espectáculo de día. Puede verificarse ya en tablado fijo, que sería el método mas moderno, ó en los carros tirados por bueyes de dorados cuernos, como se usaba generalmente: este método presentaría más dificultades, pero serviría para poder repetir el espectáculo en varios puntos de la villa.

(Continuará.)

La muerte del general Ney.

COMENTARIOS.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la muerte del general cuyo nombre encabeza este artículo. No se sabe aun á ciencia cierta si este personaje se suicidó, ó fue por el contrario, víctima de alguna emboscada.

Un periódico de Paris, el «Figaro», publica la siguiente version, que caso de ser cierta, no puede sostenerse la idea del suicidio.

«Parece—dice—que el martes último la esposa del general recibió una carta en que le decían que si deseaba tener noticias del paradero de su marido, enviase la suma de 500.000 francos con Mr. Davivier, ayudante de campo del general. El sitio de la cita era la plaza de la República y la hora las nueve de la noche. En la carta se indicaba tambien que Mr. Davivier fuera de uniforme, con el objeto de no confundirlo con otra persona.

La duquesa puso esta carta en conocimiento del jefe de seguridad M. Macé. Este opinó que convenia desde luego asistir á la cita, por si la policía podía echar mano á los autores de la epistola. En consecuencia, Mr. Davivier recibió órden de asistir á la cita, y á la hora marcada se hallaba de uniforme y con una cartera bajo el brazo en la plaza de la República, donde ya estaban apostados varios agentes y Mr. Macé.

El ayudante del general observó por el camino que le seguía un coche de plaza. Al llegar á la plaza reconoció al jefe de seguridad, y dirigiéndose á él le dijo al pasar y sin detenerse: «No me habléis me siguen.»

Los que iban en el carruaje debieron reconocer sin duda á M. Macé, porque al volver la cara Mr. Davivier al cabo de pocos instantes advirtió que el coché se alejaba á todo correr.

El ayudante y los agentes de policía le

siguieron; pero bien pronto lo perdieron de vista.

Pocas horas habian trascurrido cuando la duquesa recibió una nueva carta. En ella le decían «no habeis enviado la suma indicada, no os extrañe, pues, lo que suceda.»

Lo restante, ó sea el encontrar el cadáver del general Ney en la casita de «Fontenay aux Roses», ya lo saben nuestros lectores.

Esta version, autorizada al parecer, y otras ménos verosímiles que por Paris circulan, han contribuido mucho á que la opinion se incline á creer que el general Ney ha sido víctima de un crimen en cuya ejecución se han empleado procedimientos muy parecidos á los de que echaron mano los secuestradores.

Debido sin duda á esto, se explica el mal efecto que en la vecina república ha causado la determinación adoptada por la autoridad eclesiástica.

Las honras fúnebres deben celebrarse el viernes, segun indicaban las invitaciones, en la parroquia de Chesnay. El cadáver del general quedó depositado la noche anterior en la iglesia.

A las once de la mañana del día siguiente, el párroco de Chesnay, que habia perpetrado el depósito del cadáver en el templo, comunicaba á la familia que siguiendo las instrucciones recibidas del obispo de Versalles, no habria funeral. Al mismo tiempo rogaba á la duquesa determinara lo conveniente para retirar de la iglesia el cadáver de su marido. La autoridad eclesiástica consideraba al general Ney como suicida. La duquesa acudió en alzada al arzobispo de Paris para que concediera la autorización para el funeral. El metropolitano, lejos de acceder á la solicitud, confirmó la decision del obispo de Versalles. En su consecuencia, el fére ro que contenia el general fue sacado de la iglesia y conducido al castillo de Rocquencourt.»

EL SERVICIO POSTAL EN EUROPA.

De una estadística publicada recientemente en Suiza, acerca del servicio postal en Europa, tomamos los siguientes curiosos datos.

«En suiza existe una administración de correos por cada 14 kilómetros cuadrados de territorio; en Inglaterra, una por cada 23; en Holanda, una por 25; en Bélgica, una por 50; en Alemania, una por 65; en Francia, una por 94; en Italia una por 95; en Austria, una por 104; en Portu-

= 8 =

y la primera se debió á Basilio.

Era á principios del siglo IV, cuando Atanasio, huyendo de los arrianos, viene á Occidente y trae consigo la portentosa vida de Antonio Abad; tanta virtud asombra y queriendo imitarla entran á ser regulares S. Martin de Tours en las Galias, S. Agustin en Africa, S. Ambrosio en Milán; todos bajo la regla de S. Basilio.

En el año 520 dá mas firmeza á la primitiva regla, y formula sus 80 capítulos S. Benito.

La gerarquía regular nació en el siglo IX con S. Benito, Anniano.

A medida que van sintiéndose nuevas necesidades, van apareciendo nuevas instituciones, como mas adelante veremos.

Al nacer en Occidente las comunidades religiosas, ya habia tenido lugar la conversión de Constantino, y encuentran decidida protección por parte del Estado: esto mismo las perjudicó pues que á fines del siglo IV la decretal del papa Siricio ya reprende la licenciosa vida que llevaban los monges de uno y otro sexo.

La protección los enervó, la invasión de

= 9 =

los bárbaros y las persecuciones los regenerarán.

En la imposibilidad de dar, en este desaliñado trabajo, noticia detallada de los frailes célebres de toda la cristiandad, en la rapidísima reseña histórica que vamos á bosquejar nos limitaremos á nuestra Península, salvo en aquellos casos en que no nos sea lícito prescindir de alguna figura universal.

En los primeros años del siglo V (410) produce espantoso cataclismo la invasión de los vándalos, silingos, suevos y alanos, las tinieblas mas impenetrables se ciernen sobre la tierra en cuya conquista habian empleado los romanos dos centurias; todo es salvaje matanza y estúpida ignorancia, y apesar de todo aparecen cual fuegos fatuos los nombres de algunos monges. Entre el primero de los pueblos citados encontramos á Draconio que escribe en exámetros su poema «De Deo» y canta en él la sublimidad de la Creación cristiana; es admirable el «Conmonitorio» de Orenco y Toribio y Ceponio se distinguen por sus apologeticos; hay mas; si algo sabemos de esta época, si algo sabemos de lo que

= 12 =

ellos la tienen universal en lo político y en lo eclesiástico, y en todos ellos hacen el primer papel los monges, en los siete primeros solo firman los que cifran mitra, desde el octavo los abades suscriben inmediatamente despues de los obispos y antes que el resto del clero secular. Y precisa mente en este mismo concilio se establece que «las adquisiciones hechas por el Rey cedan á la corona y no á su familia,» gran principio de Derecho Público que suscriben 72 obispos (muchos de ellos monges) y 12 abades. Y mas abajo sigue: «Al Rey lo hace la Ley no su persona... no se ha de mirar á la medianía de él... así no á la sublimidad de su honor;» y sin duda de aquí nacieron aquellas célebres palabras del Fuero Juzgo: «Rey serás si ficieres derecho y si non ficieres derecho non serás Rey». Concluía amenazando con la pena de excomunion al príncipe que vejase y maltratase á su pueblo.

Sin embargo, no todo eran glorias con la conversión de Recaredo habia venido la protección, el bienestar, la opulencia; y así como el pueblo, los regulares se

gal, una por 140; en España, una por 198; en Rusia una por 576, y en Turquía una por cada 1.105 kilómetros.

Relativamente á la baratura del franqueado, Inglaterra ocupa el primer lugar, pues una carta cuesta un «peny» (10 céntimos y 4 milésimas de peseta) y por eso circulan anualmente 34 cartas por habitante; despues, sigue Suiza con 23 cartas, tambien por habitante: despues, Alemania con 17; Holanda con 16; Bélgica con 14; Dinamarca y Francia con 12; España con 4; Rusia con 1, y Turquía, con una carta por cada cinco habitantes.»

EL TELÉGRAFO EN EL MUNDO.

Hé aquí el resumen estadístico de los telégrafos eléctricos en los diversos países del globo:

Kilómetros de líneas telegráficas por 10.000 kilómetros cuadrados:			
Bélgica.	1837	Guatemala...	154
Suiza.	1583	Rusia.	139
Gran Bretaña.	1312	Indias inglesas.	126
Alemania.	1324	Costa Rica.	121
Luxemburgo.	1160	Túnez.	81
Países Bajos.	1140	Egipto.	77
Francia.	1124	Japón.	77
Turquía.	999	Méjico.	62
Dinamarca.	881	Australia.	62
Italia.	862	Uruguay.	56
Austria-Hungría.	784	Honduras.	45
Grecia.	612	Orange.	40
Montenegro.	469	República Argentina.	36
Portugal.	414	Colombia.	36
Rumanía.	403	Indias holandesas.	35
Bulgaria.	322	Havai.	33
España.	310	Persia.	33
Servia.	300	Canadá.	21
Noruega.	236	Brasil.	8
Chile.	233	Venezuela.	5
Suecia.	187	Paraguay.	3
Argelia.	176		
Estados Unidos.	164		

Esta estadística no es completa, [mayormente tratándose de ciertos países, como los Estados Unidos, Australia, Canadá, Rusia y Brasil. Francia está en el sétimo rango, casi en la línea que los Países Bajos y Luxemburgo. El cuadro comparativo siguiente modifica las consecuencias que deducirse podrían, fijando el «quantum» de actividad de las líneas construidas, que no está siempre de acuerdo con la extensión:

Telégramas por cien habitantes:			
Australia.	150	Rumanía.	16
Suiza.	93	Portugal.	15
Gran Bretaña.	67	República Argentina.	12
Países Bajos.	67	Argel y Túnez.	12
Bélgica.	59	España.	12
Dinamarca.	48	Servia.	10
Francia.	39	Uruguay.	9
Noruega.	37	Persia.	8
Alemania.	37	Rusia.	8
Canadá.	31	Chile.	7
Luxemburgo.	29	Colombia.	4
Austria-Hungría.	22	Bulgaria.	3
Italia.	20	Indias neerlandesas.	3
Suecia.	19	Brasil.	2
Grecia.	19		
Turquía.	19		

Francia ocupa siempre el sétimo lugar: está cerca de Noruega y Alemania.

Seccion local.

Ayer mañana se verificó la medicion oficial del manantial de Barchell, resultando de la operacion haber tenido la fuente un crecimiento de 47 centímetros desde la anterior medicion, verificada el dia 3 de Febrero próximo pasado. Faltan para que el agua salte solo 49 centímetros, lo que hace esperar, dada la marcha que la ascension del precioso líquido sigue y dado el aumento habido en un mes, que el mes próximo pueda anunciarse ya la realizacion de un suceso tan fausto para nuestra localidad y que con tanta alegría será recibido por industriales y agricultores.

lidad y que con tanta alegría será recibido por industriales y agricultores.

La diferencia que se nota entre los datos oficiales que quedan apuntados y los particulares de que nos servimos para dar cuenta semanal del crecimiento de la Fuente de Barchell es debida á que la Junta no toma por límite de medicion la línea de superficie de la boca de salida, como nosotros, sino la altura correspondiente á dejar correr una hila de agua.

Con verdadera complacencia vemos el interés que el actual Municipio despliega por el embellecimiento y mejora de la poblacion. El acuerdo tomado en el último cabildo respecto á edificaciones y la reforma de los pasos de las bocas calles que actualmente se está llevando á cabo lo acreditan; por eso mismo nos creemos en el caso de recordar la instancia que con fecha 4 de Noviembre del pasado año elevaron á aque-lla corporacion los vecinos de la plaza de Alfonso XII, solicitando se trasformen tan hermoso y despejado lugar en un parterre que le embellezca y llene una de las necesidades de nuestra ciudad tan falta de paseos y lugares de esparcimiento. Para que la reforma no sea tan gravosa al erario municipal sabemos que los vecinos aludidos se hallan dispuestos á contribuir á la realizacion de tan oportuna y útil mejora en la parte proporcional que se les designe.

Una causa por demás curiosa é interesante por muchos motivos se ha visto estos dias por la sala tercera de la Audiencia de Madrid. Ventilase en ella una cuestion importante para el comercio, cual es la de si el endoso de letras de cambio, hecho con la fórmula de «valor en el mismo», trasfiere la propiedad de aquellos documentos mercantiles al endosatorio, y si el manucebo de comercio, que firma el endoso por poder de su principal, sin tenerlo, aunque obrando de «buena fé», y con la prévia autorizacion verbal de aquel, otorgada para todos los casos iguales, contrae por este solo hecho responsabilidad criminal.

Los procesados, contra los cuales pedian el ministerio público y el acusador privado «ochenta y ocho años y once dias de presidio mayor», fueron absueltos por el juzgado de primera instancia. Veremos lo que falla la Audiencia.

La temperatura ayer mañana á las 9 á la sombra fué de 10°; de 14° 8, en iguales condiciones, á la una de la tarde y de 12° á las seis. La máxima y mínima fueron respectivamente de 16°5 y 5°.

El barómetro marcó una presion de 758 mm.

El viento dominante el S. E.

Hay probabilidades de que ocurra un cambio de tiempo, sino vuelve de nuevo el régimen del Oeste.

La construccion de los pasos adoquinados de las calles se está llevando á cabo con actividad, estando ya concluidos los de la calle de San Nicolás que se han construido de nuevo y recomponiendo los antiguos que se hallaban en mal estado, pero hemos visto al mismo tiempo que se ha dejado olvidado sin duda, el de la boca calle de la Cordeta, sobre cuyo estado lastimoso hemos llamado la atencion mas de una vez sin que se haya oido nuestra voz. Esperamos pues, que en esta ocasion seremos mas afortunados y se tendrá presente nuestra peticion atendandose esta nuestra advertencia.

Se encuentra entre nosotros desde hace algunos dias el Sr. Rebolledo, profesor de la Escuela de Ingenieros de Madrid, cuyo señor está encargado de practicar los estudios de un trauvia de vapor que una á esta ciudad con la de Alicante.

Celebraremos que este proyecto se convierta en hecho lo mas pronto posible.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 2 Marzo.

Sé espera que el Consejo de ministros de esta tarde tenga mas importancia política que los anteriores, porque está anunciado en los periódicos ministeriales que se tratará en el de la cuestion política mas importante en los actuales momentos, cual es la época en que deban presentarse á las Cortes los presupuestos del Estado.

Del acuerdo que tomen los ministros con este motivo, resultará si realmente van á hacerse pronto las elecciones generales ó si se van á reunir las actuales Cortes para oír la lectura de los presupuestos.

Las noticias en este punto son contradictorias aunque insisto en creer que las elecciones generales se retrasarán hasta los últimos meses del año actual.

Uno de los periódicos que tienen mas intimas relaciones con los ministros actuales, publica anoche un artículo advirtiendo que casi todos los presupuestos han empezado á regir sin estar aprobados antes del 1.º de Julio.

Esto indica que pudiera muy bien el Gobierno reunir Cortes para el mes de Junio y presentarles los presupuestos que empezarian á regir sin estar discutidos.

Como la constitucion prevee el caso de que no haya tiempo para discutir los presupuestos y determina que en tal caso rijan lo del año anterior si han sido aprobados por las Cortes; como atendandose á dicho precepto constitucional, bastaria al Gobierno leer los presupuestos ante las Cortes y continuarían rigiendo los vigentes; como por otra parte el Gobierno necesita en el año próximo recursos que en el actual no son indispensables y que es preciso presupuestar, acaso haya entrado en el ánimo del Gobierno formar un presupuesto y pedir una autorizacion para plantearlo.

Si la autorizacion la pide á las Cortes actuales claro es que no se la han de conceder y si la considera absolutamente indispensable, tendrá que reunir nuevas Cortes antes de Julio.

Lo cierto es que los trabajos electorales son muy activos por parte de los candidatos y que esto indicaría la posibilidad de las elecciones, á no saber que los ministros no se preocupan de tal asunto al menos públicamente.

La campaña contra los elementos conservadores liberales de las provincias ha empezado ya y son numerosas las quejas que reciben las personas importantes de este partido.

Bol. tin religioso.

SANTO DI HOY.—SS. Casimiro rey.
SANTO DI MAÑANA.—S. Adrian.

CULTOS.

Parroquia d. Sta. Maria.—A las 9 de la mañana. Misa mayor con sermon cuaresmal por D. Carmelo Martinez Pbro.

Parroquia de S. Mauro.—Al anochechar Corona Via Crucis y sermon de cuaresma por el Dr. D. Francisco Navarro Cura de la misma.

Iglesia de S. Agustin.—Continúan los ejercicios del mes de S. Jose,

Iglesia del Sto Sepulcro.—Consagrado al sagrado Corazon de Jesus. Por la mañana misa mayor á las 8 y media y por la tarde ejercicio con sermon á cargo de D. Miguel Vilaplana Pbro. letrillas y reserva.

Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.—A las 6 de la tarde. Rosario Via-Crucis explicando e un punto doctrinal y sermon por el Dr. D. Jaime Pajaron Arcipreste de Sta. Maria.

Seccion mercantil.

Alcoy 4 de Marzo de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS	PA-PBL	DI-NERO	PA-PBL	
Alicante		114	Murcia	1118
Albacete		1318	Orense	1
Almería		314	Oviedo	718
Barcelona	114	112	Palencia	1
Bilbao		718	Pamplona	1114
Batájoz		1	Pontevedra	1118
Burgos		1118	Salma	1118
Cádiz		718	Salamanca	1114
Cartagena		1	S. Sebastia	718
Coruña		1118	Santander	718
Córdoba		718	Santiago	1114
Castellón		1118	Sevilla	718
Granada		1	Taragona	718
Jaca		1	Toledo	1113
Jerez		718	Valencia	218
Lérida		1	Valadolid	1
Logroño		718	Vigo	1
Lugo		1114	Vitoria	1
Madrid	112	718	Zaagoza	718
Málaga		718		

Paris 8 dias vista 5,09.

Londres 90 dias fecha 48,60

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

QUINCE MINUTOS.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Londres 2.

Reina gran actividad en el ministerio de la Guerra con motivo de la cuestion de los boers.

Se prepara una gran campaña contra estos.

Ademas de las tropas de refuerzo que han recibido ya la orden para embarcarse, el gobierno ha eispuesto que salgan con direccion á la colonia del Cabo algunos oficiales del ejército de la India de los que mas se han distinguido en la guerra del Afghánistan.

Segun noticias del Cabo, los boers se estaban organizando para proseguir la campaña con grande energia, armando á los indigenas del Transwal y ejercitándoles en el manejo de las armas.

(De los 300000 habitantes que pueblan el Transwal, solo unos 3.000 son blancos ó boers, descendientes de los colonos holandeses.)

Viena 2.

Los despachos de Ragusa anuncian que reina grande agitacion en la Albania.

Las albanesas reclaman su autonomia, poniéndose en abierta rebelion contra La Puerta.

Londres 2.

Esta misma semana quedará aprobado el «bill» prohibiendo el uso y venta de armas en Irlanda, poniéndose inmediatamente en vigor la ley en aquella isla.

Paris 1.º

La comision que entiende en el asunto del general Cissey ha acordado por unanimidad declarar que este no ha sido traidor ni concusionario.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 3 Marzo.

Ha quedado firmado hoy el Real Decreto reponiendo á los catedráticos en los cargos de que fueron despojados.

El lunes reanudaré su sesion la Comision de informacion arancelaria.

Ha estallado una nueva insurreccion en la república de Andorra.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-32.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

Arrendamiento de un molino.

Existe uno de las mejores condiciones para fabrica de papel ó de paños. Está situado en la partida del Salt y tiene derecho á las aguas que discurren por los rios de Barchell y Polop.

Las condiciones de arrendamiento son ventajosas. Dará razon D. Francisco de A. Sempere, Abogado.

VENTA.

Hay una estanteria para tienda por vender. Darán razon en la calle Mayor núm. 34.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería. D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	Modas. Antonio Muñoz, sastrer, s. Lorenzo 16.
Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.	Peluquerías. D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.)
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.	Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de ardo.)	Relojería y depósito de máquinas Singer D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
Farmacias. D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de Mallo.)	Sombrererías. D. Agustín Jarque, Mercado 10.
Lampistería. D. Desiderio Margarit, s. orenzo 23, (Tienda de la Campana.)	Sastrerías. D. Federico Peña Vilal, s. Lorenz 2, entresuelo. D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
Loza y cristal. Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)	Zapatería. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.
La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela 8.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

TIENDA DE LA PURÍSIMA



DE JOSÉ VALERO
5, Mercado, 5.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedente del País y Estrangero, los artículos que á continuación espresa, propios para la temporada presente.

Completo surtido de Merinos, Tamises, Cachimir, Silistrinas, Fall, Paño seda de Lyon, lanas brochadas y lisas para vestidos.

Gran coleccion en granadinas lisas y de muestra lo mismo que en velos de Bruselas, Almagro, Chantilli, mantillas toalla, y redondas, legítimas de Blonda.

Para adorno de vestido hay un surtido completo de lanas, filoses Raso, Tisus, Panillas y otros muchos mas.

Un surtido inmenso de todas formas, y clases en corbatas, para señoras y caballeros.

Prendas confeccionadas para señoras, como son chambras, Camisas, Pantalones, Enaguas, Peinadores y trages de niños, de Piqué y Linon, con visos de raso en diferentes colores.

Pañuelería de merino negra, capuchas, pita ingleses, raso de seda, y de percal para el cuello y cabeza en diferentes tipos y precios.

Lienzos de Rentería, Vich, holandas y pañuelos puro hilo en blancos y de color.

Mantelería de hilo y algodón en todos anchos y precios. Sábanas todo una pieza de hilo y algodón.

Cortinages Croxé, bordadas y visillos.

Percales para camisas y vestidos, lo mismo en cretonas y zarazas.

Para cubiertas y cortinas hay las acreditadas telas de cretonas francesas, Chagris, Brocates y otros.

Se acaban de recibir de las mejores fábricas los elegantes Corsés, en todas formas, tanto en bordados como en telas lisas y de color desde el precio de 10 rs. hasta 200 rs. uno.

Y una infinidad mas de artículos todo á precios muy reducidos.

NOTA. De Sabadell, Tarrasa y Sedan, se han recibido propios para trages de caballero los Satenes, Elasticotines, Tupelines, Castores, Edredones á precios muy rebajados.

OTRA. Recomiendo á los Sres. Eclesiásticos el acreditado Cachimir y el paño Sedan de 7 1/2 palmos ancho propio para manteos y anas.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, en contrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs botella.

5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica, Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella.

6 id. de aguardiente, Ojen, Gaurion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Mono, de 10 á 18 rs.

3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 á 18 rs.

Y 3 de cerveza del país, extranjera y Pale Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.

Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

GARBANZOS

SUPERIORES, á 64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad.

Precio 2 rs. el paquete.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estam-pacion de purpurinas á 16 50 rs. kil.
Id. para tintas de color. á 14 « «
Id. tintas negras. á 13.50 « «

Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

No mas sabañones!!!

Se acaba aquello de que con lo fresco de Mayo ó polvos de la era se le curarán á V. los sabañones.

Conocidas en esta comarca y ciencia competente de toda España, las satisfactorias virtudes de la inocente POMADA DE MARTIN para curar con dos ó tres unturas los sabañones, toda enfermedad de la piel, granos, inflamaciones, dolores reumáticos y de MUE-LAS, jno se las arranquen Vds. jamás! heridas, contusiones, tumores, quemaduras, etc. etc. se omite todo comentario, pues su buen éxito, habla muy alto en pro de la ciencia.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

Curacion de las fiebres intermitentes,

POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldora Febrífugas del Dr. Kerison*; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla del Centro, 37, Barcelona.

HOSPEDERIA DE LA UNION.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economía en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administración darán razon.

Se desean comprar

dos prensas, una de imprimir tamaño regular en buen uso y otra tambien usada, para prensar, con usillo de hierro.

Dirigir los ofrecimientos á D. Agustín Albero, Encuadernacion, calle del Pósito 7, Onteniente.

SE VENDEN

Tres bultos de maquinaria para la fabricacion de paños los que se hallan en buen estado y funcionando. Se pueden ver.

Informarán en esta Administración.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demas ferruginosas en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Purpúras, Debilidad, Esten-sion, Convulsencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Embrobre-cimiento y la Alteracion de la Sangre* á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estó-magos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas diges-tivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y G^o y la Medalla del PREMIO MONTION.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su tipo que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administración remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administración: Carretas, 12, principal, Madrid. Se suscribe en la Librería de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolás 4.

DOLORES

MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con rapidez eléctrica, é invariablemente se evitan con el **LIGER DEL POLO DE DRIVE**, dentífico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y mas económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el **UNICO PREMIO** concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los **DOLORES DE MUELAS** y como **PRESERVADOR INFALIBLE** de los mismos. Demos-trales, en su instrucción. Con un frasco que vale seis reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante los meses de **LAGER DE DRIVE**. Asco, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal **FARMACIA DE DRIVE**, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Drive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado y este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao autor Alcoy farmacia de Giner.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL DE VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir procedente de las mejores fábricas de Paris, Lyon Londres y Barcelona, infinidad de géneros propios para la presente y próxima estacion, siendo de especial mencion los siguientes:

Merino negro puro lana desde 8 rs. vara á 30.

Tamises negros en todos anchos y precios.

Granadinas de seda lisas y labradas, estas últimas de clase muy superior.

Mantillas de blonda redondas y cuadradas.

Velitos redondos y cuadrados.

Cortinas croixé, dibujes nuevos.

Percales y cretonas para camisas.

Lienzos de puro hilo, lavados y de renteria, en diferentes anchos y precios distintos.

Capuchas merino negro y de Biarritz.

Pañuelos de Manila bordados.

Pañuelos de crespon lisos.

Fall negro ú paño de Paris de superior calidad.

Merino negro doble, clase fino, propio para manteos y sotanas.

ANTONIO PENADES E HIJOS,

Arboricultores y Ordinarios de Onteniente á Alcoy. Á LOS ARBORICULTORES.

El grande crédito de que justamente gozan, le excluye de todo otro elogio, limitándose á ofrecerles un gran surtido de árboles frutales en las clases mas especiales y que mejor fructifican en el país; nogales, olivos, almendros etc.; como tambien de las demás clases conocidas, los cuales se darán á precios equitativos.

SALIDAS.—Saldrá los Martes y Sábados entre nueve á diez de la mañana de Onteniente á Alcoy y de Alcoy y Onteniente los Miércoles y Domingos de 12 á una de la tarde con carruage ó tartana.

PRECIOS.—Asientos de tartana á 9 reales. En carruage 6 reales.

Aviso importante.

A los señores **MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS** y otras personas que deseen obtener el **DIPLOMA de DOCTOR** ó de **LICENCIADO** de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á **MEDICUS**, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.